

## AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DEL CAMINO

*ANUNCIO de 4 de agosto de 2006 sobre aprobación de la viabilidad para la urbanización del Sector R-2 expansión oeste del Plan General.*

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2006, vistos los informes técnicos y jurídicos, se aprobó, entre otros extremos, la viabilidad de la transformación del sector R-2 expansión oeste del Plan General de Aldeanueva del Camino, conforme lo establecido en los artículos 120 a) y en el punto 3 del artículo 10 de la Ley 15/2001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. Dicha transformación se ejecutará por el sistema de cooperación, y a través del procedimiento ordinario de tramitación regulado en la citada Ley, ya que no se dan los requisitos para seguir la tramitación simplificada. Los criterios orientativos para el desarrollo de la eventual actuación son los contenidos en la citada Ley, especialmente en su artículo 119, el Plan General de Aldeanueva del Camino y demás normativa aplicable.

Este anuncio se publica en el D.O.E. y en el periódico Extremadura, iniciándose a partir de la última publicación el cómputo de dos meses a que se refiere el artículo 126.2 de la Ley referenciada.

Aldeanueva del Camino, a 4 de agosto de 2006. El Alcalde, DIONISIO CASTILLEJO RODRÍGUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2006, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Cervantes, n.º 56, promovido por Juan Fco. Pérez Esperilla, y redactado por el Arquitecto, D. Manuel Tolosa Esperilla.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 9 de noviembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 2 de agosto de 2006, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes, viario interior y parcelación, en calle Pantano Puerto Peña, núm. 32, en el ámbito del Polígono núm. 1, del SUNP-7, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D.ª Inés Gomendio Souchard y, redactado por el Arquitecto D. Juan López-Lago Romero.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 2 de agosto de 2006. El Alcalde P.D. El Tte. Alcalde, JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA.

---

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006 sobre aprobación inicial y trámite de información pública de los anexos al Proyecto de Urbanización del Sector SUP-I.1.*

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 3 de noviembre de 2006, han sido inicialmente aprobados los anexos al proyecto de urbanización del Sector SUP-I.1, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, (San Roque Norte), así como la modificación de aquel proyecto de urbanización, presentados por D. José Manuel López Vinuesa, como Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico del citado sector, y redactados por el Ingeniero de Caminos, D. Federico Moreno Cascón, consistiendo aquellos anexos en la ubicación de dos rotondas ubicadas en las intersecciones de las calles A y F con la Ronda Norte, que si bien estaban contempladas en el proyecto de urbanización no se encontraban definidas. Asimismo, se incluye una rotonda en la intersección de la calle 3 con la Ctra. de Circunvalación.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 3 de noviembre de 2006. El Alcalde P.D. I.º Tte. Alcalde, ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO M.